

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Por mes	3
Trimestre	10
Semestre	19
Año	35

HORAS DE DESPACHO
 De las once de la mañana a las cuatro de la tarde.
 Anuncios desde las siete de la mañana hasta las once de la tarde.
 TELEFONO N.º 27
 OFICINAS CONQUISTADOR, 20

COLABORACION

Cortes de amor

El feminismo se ha hecho una cruzada. Y como todos los movimientos que toman parte las multitudes, impulsadas por la pasión y el prejuicio, el verdadero significado del ideal perseguido se oscurece, tiende a desvirtuarse y concluye por ser una realidad que no tienen sino un remoto parentesco con el pensamiento inicial.

La cruzada que predicó y pudo ver en marcha Pedro el Emiliario, surgió llena de fe e impregnada de fervor religioso. Solo aspiraba a rescatar el Santo Sepulcro del poder de los infieles. Las que la siguieron encarnaban ya otra finalidad. Querían la conquista y dominación de la Palestina. No se alcanzó el ansia puramente cristiana y Godofredo de Bullon no pudo consolidar su reino de Jerusalén, pero se abrieron rutas nuevas a la civilización y la Europa medieval, que cegaba por falta de luz, se iluminó con los vivos resplandores del rojo sol oriental.

De igual modo, el feminismo que empezó hace poco más de cuarenta años como un deseo tímido de rescatar para la mujer un poco de consideración y libertad dentro de la sociedad y en las esferas del derecho, es hoy una especie de ciclón que arrastra conciencias, tradiciones, respetos y consagraciones que parecen eternas, pensando solamente en este insensato propósito: «Hacer la mujer superior al hombre». No lo conseguirán las propulsoras del singular movimiento. Ni la mujer dejará de ser mujer, ni el hombre, por mucho que se degrade, cederá la dirección de la sociedad humana a la mujer.

Pero ésta ya no será la sierva sin personalidad ni criterio libre como lo fue durante tantos milenios; y, compañera y aliada del hombre, creará con él una colectividad novísima, de más delicados sentimientos y aspiraciones más racionales que la de hoy, en la que ni la falacia ni la pasión irridada existían.

Ninguna onda generosa, altruista y legítima muere sin fuerza en la orilla. Vuelve al mar, de donde ha brotado, y allí se debate y agita hasta producir un bien.

Es preciso afirmar un hecho histórico. Esta campaña en pro de la mujer que tanto ruido produce en el universo—por que es común a todos los pueblos—y que permite decir a una Diputada del Parlamento inglés: «La mujer vale más que el hombre, no es nueva ni tiene los alcáncanos que presentó en el siglo XII. El feminismo puede gloriarse de un abolengo ilustre: las primeras mujeres que levantaron su bandera y se han enfrentado con los hombres fueron reinas, princesas y excelsas damas de la nobleza feudal. Fortisísimamente tenían que ser de elevada alcurnia las mujeres que en una época de barbarie universal, en que la sensibilidad apenas era apreciada, se atrevieron a exteriorizar su protesta activa contra un estado de cosas que todo lo subordinaba a la férrea y arbitraria voluntad masculina. Las clases medias no existían. Las bajas eran plebe, multitud, siendo adscritas al terruño del señor. Reinas y Princesas, por tanto, fueron las que crearon las «Cortes de amor».

¿Y qué son las «Cortes de Amor»? En síntesis puede decirse que no son sino una consecuencia natural de las teorías y doctrinas que respecto a la libertad digna de la mujer, habían establecido las diferentes órdenes de caballería existentes. Pero también son un medio de reformar las costumbres interiores de la vida de la nobleza en la que todo giraba alrededor del hombre y para nada, o para muy poco, se tenía en cuenta la mujer.

Las «Cortes de amor» eran tribunales compuestos por damas ilustres, que ayudadas por algunos hombres, generalmente trovadores, y por sabios

y caballeros discutían y fallaban sobre todos los conflictos de la galantería, de la consideración a la mujer y de la extensión que en aquel mundo de feroz incultura y tiranía podía alcanzar el amor.

Las damas de Gasconia tenían una Corte permanente.

La vizcondesa de Narbona y Leonor de Poitou, esposa de Luis VII de Francia y después de Enrique II de Inglaterra, dirigían otra. De no menor importancia que ésta eran las que presidían las Condesas de Champagne y de Flandes.

Estas «Cortes» o Tribunales estaban organizadas con Magistrados, que se llamaban «Baillo de la alegría», «Vicario del amor» en el distrito de la hermosura, «Podestá de los verdes bosques» y «Conservador de los altos privilegios del amor».

Para disminuir los conflictos de amor, que eran los que más abundaban en estos Tribunales, regía un Código, que, según el historiador de tales novedades Andrés Capellano, encontró un noble bretón en la turba del rey Artus. A sus preceptos era preciso someterse.

Sobre estos temas, aparentemente frívolos, actuaban las «Cortes de amor». En el fondo modificaban la educación brutal de unos tiempos que permitían a cierto noble presentar en una bandeja el corazón asado del supuesto amante de su mujer para que en el yantar ésta le acompañase a comer de él. Y la reina Leonor, dar este fallo: «Conviene que una mujer rehúse los regalos que le sean ofrecidos con fines amorosos, o que corresponda a ellos, o que se resigne a ser colocada en el número de las más abyectas cortesanas».

Pasados estos balbuceos del feminismo, como pasaron todas las tentativas redentoras de los siglos medios, volvió a caer la mujer en la esclavitud del hogar; pero ya no se dispuso de su alma ni de su corazón, respetándose su «pensar» íntimo como algo intangible que le era propio y hasta el cual no podía llegar la inquisición del hombre. Cierta que sus derechos civiles siguieron usurpados por el padre, por el marido, y hasta por el hermano mayor; pero ya le era permitido rebelarse contra semejantes tiranías domésticas. Y si no se le hacía justicia, buscar en el convento—asilo bendito entonces de los desvaldidos y víctimas de la ambición insaciable de los fuertes—un refugio que garantizase su libertad espiritual.

Tras estos lugares de paz y de alta vida interior, vigilaba una entidad poderosa: la Iglesia, que en ninguna época de su historia, dejó abandonada a los atropellos de los hombres, a la mujer.

Los modos de discutir y de juzgar han cambiado. Pasaron los siglos y otras ideas y otros anhelos consumen el corazón femenino. La mujer quiere ser más libre, más independiente. Es justo que lo sea. Y únicamente lo será por la instrucción y por la moral. Si prescindiese de cualquiera de estos factores, el fracaso de su campaña es inevitable. Para consolidar los derechos que pretende le sean reconocidos, es fuerza que sepa tanto como el hombre y sea más moral, más pura, más digna que el hombre. Que no olvide que la naturaleza le ha impuesto un deber inexcusable: el de ser madre. Y la madre es, precisamente, la que hace los hijos. Y como consecuencia la que hace la sociedad.

Cuando Cornelia, hija del gran Scipión y esposa de Tiberio Sempronio Graco, vió a sus hijos convertidos en tribunos de la plebe, dijo a los romanos que la conocían por el dictado de «la hija de Scipión»:

—No, yo no soy sino «la madre de los Gracos».

¿Cuánto pueden aprender las feministas de hoy de las lecciones del pasado!

Sara INSUA

resultaba incómodo, siendo por consiguiente nulo.

Una duda angustiante surge, por que después de diez años de vida matrimonial, en la que entraron y han vivido ambos con absoluta buena fe, ¿será posible cortar esos lazos? ¿Beneficiarán, por el contrario, de una dispensa excepcional? Eso es lo que no tardaremos probablemente en saber.

DE BALEARES

El arreglo escolar de Baleares

SE APLAZA EL VIAJE

Noticioso el Gobernador de que varias de las personas a quienes debe visitar la comisión designada para pasar a la Corte, al objeto de gestionar el arreglo escolar de Baleares, no habrían regresado todavía de su viaje en las fechas que para su viaje tenía fijadas dicha comisión, ha creído prudente aplazarlo, en espera de que se encuentren reintegrados definitivamente en la Corte todos los señores que puedan prestar su concurso y apoyo, no solamente al fin indicado, sino a otros varios, todos de interés para la provincia.

De Santa Margarita

Organizado por don Pedro Vidal, delegado de «La Equitativa» (Fundación Rosillo), dió principio el pasado día 29, un ciclo de conferencias «Sobre necesidad y utilidad del Seguro de Vida».

Esta conferencia que tuvo lugar en el teatro lírico de Santa Margarita, estuvo a cargo del asegurador y publicista don Santiago Delgado.

El acto fué presidido por el señor Alcalde de la localidad, quien señaló a su derecha al capitán de Carabineros don Félix March, y a un señor Concejal y a su izquierda, al conferenciante don Antonio Guillón.

El teatro se llenó por completo, viéndose en la platea y palcos buen número de señoras y señores.

El Sr. Delgado, disertó con minuciosidad de citas y detalles, sobre el Seguro en general y en particular sobre el de la vida.

Trató del origen y naturaleza de este seguro, de la necesidad y utilidad del mismo.

Vino después de citar y demostrar algunos casos prácticos de este seguro, y hace amplia información de la prospera y floreciente actuación de «La Equitativa»; esto lo demuestran, dijo, las cifras de 216 millones de pesetas de capitales asegurados en vigor y 10 millones de pesetas en primas recaudadas en el ejercicio de 1925, los seguros emitidos por esta Compañía durante el año, han excedido de 53 millones de pesetas, producción la mayor alcanzada en España por una Compañía aseguradora.

Después de extenderse en otras consideraciones y beneficiosos resultados sobre el «Seguro de vida», terminó pidiendo a un estadista inglés: «No moriré tranquilo, hasta no ver en la puerta de cada español una placa que diga: «asegurado».

Al terminar el señor Delgado, una nutrida salva de aplausos coronó su labor.

Incendio en Sineu

Comunica la benemérita del puesto de Sineu que a eso de (la una) de la tarde del sábado último, se declaró un incendio en el pinar de la finca denominada «Son Ferragut» de aquel término municipal propiedad de don Nicolás Dameto.

El fuego tomó desde los primeros momentos gran incremento, abarcando una extensión de unas doce hectáreas, quemándose trescientos pinos maderables y gran cantidad de leñas bajas, calculándose las pérdidas en unas 6.000 pesetas.

Según parece, se produjo el accidente por haber encendido unas cerillas un niño de pocos años, que estaba jugando en dicho bosque.

Audiencia

SEÑALAMIENTO

Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Bernardo Ramis, acusado del delito de hurto.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal señor Marín.

La defensa del procesado estará a cargo del Abogado señor Quionés.

Heri o por disparo

Comunica la Benemérita del puesto de San Juan (Ibiza) de que días pasados en ocasión de que los jóvenes de la parroquia de San Miguel, Antonio Planells Riera, de 25 años, y Juan Palau Palau, de 26 años, iban por la carretera, al llegar al punto conocido por el «Pont d'en Pep Magdelé» el Antonio tuvo necesidad de agacharse y al hacerlo se le disparó un revólver que llevaba, produciéndole una herida en el muslo derecho.

El herido fué auxiliado por su compañero y trasladado al Hospital donde fué asistido.

La novellada nocturna del domingo

Con mediana entrada escasa en la sombra y un lleno en el sol, se celebró en la noche del pasado domingo en nuestra Plaza de Toros la novellada, mitada a cargo de «Saleri III» y Santiago Beltrán, con sus cuadrillas, y la otra mitad corrió de cuenta de la trinidad cómica «El Divino Calvo».

Se lidiaron en primer término dos novillos, que dieron bastante juego, despatchando al primero «Saleri III», que estuvo muy nervioso, tras una faena embarazosa y una suerte de estoque desdichada, recibiendo de la presidencia hasta un segundo aviso, y dejando al fin una buena que tumbó al novillo.

Santiago Beltrán gustó sobremediano, trasteando con fé y valentía, y matando al bicho de un pinchazo y una superior que le valió muchas palmas.

Los dos últimos... «muvellajos», para los tres actuales del «Divino Calvo», fueron lo suficiente para divertir al público, que no cesó de reír, con las ocurrencias y trucos de los lidiadores. Hubo de todo.

De «la caja misteriosa», que estaba bien concebida, se descubrió el «misterio» antes de tiempo... y no pudo haber sorpresa para el público.

Servicios de la Guardia civil

Comunica la del puesto de Binisaleu haberse despedido una piedra del puente que existe en el kilómetro 25 de la carretera de Palma a Alcudia haciendo peligroso el tránsito.

Seguidamente se estableció un servicio de vigilancia para evitar desgracias.

Da cuenta la de Montuiri de haber denunciado al Juzgado a un individuo dueño de un perro por haber estado muerto a tres conejos castrados propiedad de una convecina.

Por la de Binisaleu ha sido denunciada al Juzgado una mujer por haber agredido en riña a una convecina, produciéndole una contusión en un lado.

Participa la de Ibiza haber denunciado al señor Juez municipal de la misma a distintos individuos por riña y agresión, resultando algunos de los contendientes con lesiones de carácter leve.

Por la de los puestos de Campos del Puerto, Santa María, Marratxi, Ma-

Del Ejército

Recompensas.—Por méritos y servicios de campaña en las operaciones de Marruecos ha sido concedida la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo a los capitanes de Infantería don Antonio Montis Castelló, don Antonio Roch Salvá y don Antonio Yuste Segura.

Retiro.—Le ha sido concedido a petición propia para esta capital, al Auxiliar principal de Intendencia don Lorenzo Palau Muñoz, que tenía su destino en la Intendencia de la 3.ª región.

Destinos.—Oficial 1.º de Intendencia don Eduardo Marqués Soler, de disponible en la tercera región, a Interventor de los servicios de guerra en Ibiza.

Comandante de Infantería don Mariano Lambea Marsá, de disponible en la 3.ª región y Capitán don Antonio Calero Barceló, del Regimiento de Ceuta, a la Mehabla Jalfiana de Yebala; teniente don Jerónimo Saiz Guala de la compañía expedicionaria del Regimiento Albuera a la Mehabla Jalfiana de Gomara.

Sargentos Lucas Ramón Cardona del Regimiento de Luchana a Inca; Nicolás Salom Alemany del Batallón de África núm. 8, al Regimiento de Mahón.

Artillería.—Teniente (E. R.) D. Angel Fernandez Sintes, de la Comandancia de Melilla a disponible en Baleares.

Suboficiales.—Don Francisco Bronco Roten del Regimiento de Plaza, núm. 2, al mixto de Larache; don Francisco Gual Blanes, del 1.º de Montaña al de Costa núm. 3.

Herrador.—Don Miguel Jaime Cerda, del Regimiento de Galicia, al 1.º de Artillería Montaña.

Escritibiente de Intendencia.—D. Escobástico Cubí Torrens, de la Comandancia de Guerra de Avila a disponible en esta capital.

Ascenso.—Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía al Alférez de Infantería (E. R.) don Antonio Maroto Abraham.

Los libros de texto y la reforma de la segunda enseñanza

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

Conformándose con el parecer de mi Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes, después de oír el Consejo de Instrucción pública,

Vengo en dictar lo siguiente:

Artículo 1.º Todas las asignaturas que se cursen en los Institutos de Segunda Enseñanza y se hallen comprendidas en los planes de estudios de los Bachilleratos elemental y universitarios se estudiarán por los libros que hayan sido declarados de texto.

Art. 2.º No podrán exigirse para la enseñanza de dichas asignaturas y en los referidos Centros otras obras que las que hayan sido declaradas de texto oficialmente.

Art. 3.º Obtendrán la declaración de obras de texto las que resulten elegidas y premiadas por las Comisiones calificadoras en los concursos de obras didácticas, que se verificarán con sujeción a lo dispuesto en los siguientes artículos:

Art. 4.º Se abre un concurso de obras de texto para los Institutos de Segunda Enseñanza, que comprenderá las siguientes materias:

Para el Bachillerato elemental:

Primero.—Geografía e Historia (los tres cursos).

Segundo.—Francés (los tres cursos).

Tercero.—Aritmética y Geometría.

Cuarto.—Física y Química.

Quinto.—Terminología.

Sexto.—Historia natural, Fisiología e Higiene.

Séptimo.—Historia de la literatura. Deberes éticos y cívicos y Rudimentos de Derecho.

Octavo.—Religión (los dos cursos).

Para los Bachilleratos universitarios:

Sección de Letras:

Primero.—Lengua latina (dos cursos).

Segundo.—Geografía política y economía e historia de la civilización española, etc.

Tercero.—Psicología, lógica y ética.

Cuarto.—Literatura española y literatura italiana.

Quinto.—Dos cursos de inglés, alemán o italiano.

Sección de ciencias:

Primero.—Aritmética y álgebra. Geometría y trigonometría.

Segundo.—Agricultura.

Tercero.—Física y Química.

Cuarto.—Geología y biología.

Art. 5.º Sólo podrán concurrir al concurso los catedráticos numerarios de Institutos que sean autores, únicos o en colaboración con otras personas, de las obras presentadas.

Art. 6.º Podrán presentarse tanto obras inéditas como las ya publicadas, y en cuanto a éstas podrán sus autores a adición, modificar o suprimir lo que estimen conveniente del ejemplar impreso.

Art. 7.º Todas las obras estarán escritas en castellano y con la brevedad, sencillez y claridad adecuadas a la edad y a la cultura de los alumnos.

Art. 8.º Cada autor presentará en la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria del ministerio de Instrucción pública dos ejemplares impresos o escritos a máquina, y también por duplicado las modificaciones que introdujeren en el impreso.

Art. 9.º También se acompañarán las indicaciones que estime precisas cada autor respecto a grabados, viñetas, mapas, croquis, etc., que a su

Crónica de sport

FUTBOL

REGIONAL, 4. ATHLETIC, 1

Conforme anunciamos, tuvo lugar anteayer domingo este partido entre los primeros equipos citados en el epígrafe.

Durante la primera parte consiguió el Regional dos goals por cero de su contrincante, logrados: el primero debido a un fallo del guardameta Ferrer y siendo el segundo obra del centro delantero regionalista, Carcas.

En el segundo tiempo anduvo el dominio algo repartido, consiguiendo los athléticos su único goal por mediación de Ballester.

Dos tantos más consiguió el Regional en esta segunda parte siendo sus autores: Roselló, al rematar un penalty tirado por el meta Vallés que dió en el larguero superior y el cuarto conseguido por Barceló al terminar una buena arañada de la delantera negro-amarilla.

Este último tanto originó la retirada del Athlético por estimar este equipo que había sido conseguido en pleno orsay.

DEL «ESPAÑA F. C.»

El Presidente del «España F. C.» nos comunica que, por acuerdo de la Junta Directiva, en sesión celebrada el pasado domingo, acordó la fusión de dicho Club con el Regional F. C. y al mismo tiempo conceder licencia a sus jugadores para fichar con el equipo que más sea de su preferencia.

CICLISMO

LA VIII VUELTA A CATALUNYA

Juan Juan nuestro «defensor» que como saben nuestros lectores participó en la VIII vuelta a Cataluña, ha llegado en la etapa final en el 5.º lugar cuando en la cuarta etapa había previsto que sería uno de los que se disputaría el primer puesto, del que a no haberle perseguido la desgracia tal vez lo hubiera conseguido.

En la prensa llegada ayer a Palma encontramos detalles de la desgracia de nuestro paisano y del «Mundo Deportivo» tomamos los siguientes párrafos:

«El episodio relatado había tenido, sin embargo, la virtud de destacar a las principales figuras de la carrera, que continuaron, a buen tren, formando pelotón compacto, hasta que de él desaparecieron primero Juan Juan, que a la salida de Martinet de la Selva dió una caída aparatosa y luego Martinet víctima precipitatoria de varios pinchazos.

El balear, resultó con fuertes contusiones y desperfectos en la máquina, que hicieron perder para la reparación un tiempo precioso, pérdida por la cual, Juan Juan, que en Vich figuraba aún como uno de los más peligrosos aspirantes a la victoria definitiva se ha visto considerablemente rezagado y frustrada la magnífica carrera que venía realizando, por el retraso de más de media hora con que,

respecto al leader aparece en la clasificación general. ¡Juan Juan merece mayor suerte!

Martinet, en sus pinchazos no llegó a perder tanto tiempo como Juan Juan en su fantástico «capitombollo», pero sí el suficiente para ya no poder alcanzar tampoco a Mució, Fontán, Cañardo y Roboth—que a excepción de este último no se hicieron de rogar para forzar el tren al verse libres del balear y el italiano—y aumentar su retraso respecto a ellos, en forma que también aparece ya irrecuperable en la única etapa que falta».

A pesar de resultar seriamente lesionado ha luchado nuestro paisano hasta el final con fe y un entusiasmo sin límites para ver de recuperar el tiempo perdido (unos 35 minutos) y solamente le han batido por unos 30 minutos el que perdió en el accidente.

Nuestra más sincera enhorabuena a nuestro bravo corredor.

Cavalleria Rusticana

la aplaudidísima ópera de Mascagni, llevada a la pantalla, con música adrede, se estrenará, para inauguración de la temporada en el

Teatro Principal

el jueves 9 de Septiembre

posiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 21. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este Decreto.

DISPOSICION TRANSITORIA

Para el curso 1926-27 se permitirá en los Institutos de Segunda Enseñanza el uso de libros de texto, siempre que lo apruebe el Claustro respectivo, y que el precio de la obra sea pagado por el propio Claustro, si lo pidiere al menos tres padres de los alumnos. Contra el acuerdo del Claustro respecto al precio de los libros podrá recurrirse al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que resolverá previos los informes que estime necesarios.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA EXPOSICION

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, después de oír el Consejo de Instrucción pública y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los estudios de la enseñanza secundaria comprenderán dos períodos: uno de cultura general, denominado bachillerato elemental, que será conferido por los Institutos de Segunda Enseñanza, y otro, como preparación para los estudios de Facultad, que se denominará bachillerato universitario, cuya colación corresponderá a la Universidad. El bachillerato universitario se dividirá en dos secciones: Ciencias y Letras.

Art. 2.º Para poder matricularse en el primer año de bachillerato elemental deberá acreditar el alumno haber cumplido la edad de diez años y haber sido aprobado en el examen de ingreso verificado en el Instituto ante un Tribunal compuesto por tres catedráticos del mismo, un maestro de escuela nacional y otro de enseñanza privada o con título de Facultad; si no pudiera concurrir este último será sustituido por otro maestro nacional.

Escrito.—Escritura al dictado de un pasaje del «Quijote» y análisis gramatical del mismo, dándose importancia a la ortografía. Operaciones aritméticas de las cuatro reglas con números enteros.

Oral.—Lectura de un texto castellano, exigiéndose vocalización y entonación correctas. Doctrina cristiana. Aritmética, con la extensión ya indicada. Urbanidad y cortesía. Breves nociones geográficas e históricas de España.

Práctico.—Examen de un objeto sencillo, natural o artificial, y explicación de sus cualidades y aplicaciones. Indicaciones geográficas sobre el mapa de España.

Art. 4.º Los estudios exigidos para el bachillerato elemental y su distribución en cursos será el que determina el plan siguiente:

BACHILLERATO ELEMENTAL

Primer año.—Notiones generales de Geografía e Historia Universal. Elementos de Aritmética. Terminología científica, industrial y artística. Religión (primer curso). Francés (primer curso).

Segundo año.—Notiones de Geografía e Historia de América. Elementos de Geografía. Nociones de Física y Química. Historia de la Literatura española. Religión (segundo curso). Francés (segundo curso).

Tercer año.—Geografía e Historia de España. Historia Natural. Fisiología e Higiene. Deberes éticos y cívicos y rudimentos de Derecho. Francés (tercer curso).

TRABAJOS PRACTICOS

A) Lectura de prosa y verso de autores castellanos, con ejercicios fonéticos de pronunciación.

B) Escritura al dictado, con ejercicios de ortografía y análisis gramatical.

C) Redacción y composición, sobre temas propuestos, con manejo de diccionarios y obras de consulta, guías, anuarios, etc.

D) Interpretación de mapas y planos, aplicaciones de la escala gráfica, medición de distancias, formación de itinerarios, etc., Caligrafía, Mecanografía o Taquigrafía, Dibujo geométrico y representación gráfica de terrenos, edificios, situación de objetos, etc.

Durante todos los cursos se practicarán ejercicios de educación física, paseos y juegos deportivos.

La asignatura de Religión no será objeto de examen ni calificación; pero, salvo petición contraria y expresa de los padres, se hace obligatoria la asistencia a clase para todos los alumnos oficiales, y los no oficiales o privados de dicha enseñanza.

Será obligatoria la práctica, en una o al menos, de las enseñanzas de Caligrafía, Mecanografía o Taquigrafía, a elección del alumno.

Art. 5.º En el bachillerato elemental dos clases de alumnos oficiales y no oficiales verificarán, a su elección, o exámenes por grupos o

Lecturas y Comentarios

DESPUES DE DIEZ AÑOS DE MATRIMONIO SABEN QUE SON HERMANOS

Los esposos Cooper acaban de saber a su costa que la riqueza no constituye la dicha. Vivían modestos, oscuros, y unidos desde diez años atrás por un matrimonio feliz y satisfactorio de su suerte. Antes de unirse matrimonialmente habían pasado cada uno de por sí muchas vicisitudes, y circunstancia curiosa (pero que no les había sorprendido por ser tan numerosas las personas de apellido Cooper en Inglaterra), llevaban ambos y eran los dos huérfanos. Archibald Cooper había sido educado por una familia amiga de su desaparecido padre, y Flora Cooper había sido educa-

do por una familia amiga de su desaparecido padre, y Flora Cooper sólo conoció a su abuela paterna.

Luego las circunstancias pusieron enfrente a los dos huérfanos, entre los que surgió inmediata, sincera y duradera simpatía. Y pasaron los años sin traer nuevas luces sobre las sombras que envolvían sus orígenes.

Más recientemente fueron ambos citados por un notario, que les manifestó que habían sido nombrados herederos por un tío riquísimo que había fallecido sin hijos. Este tío, cuya existencia ignoraban, les había legado por testamento la totalidad de su fortuna.

Dijoles el notario:

—¿Son ustedes hermanos?

—En modo alguno—contestaron—, somos marido y mujer.

—Excusado—replicó el notario—: en virtud de vuestro nacimiento, sois sobrino y sobrina del difunto, y por consiguiente hermanos.

El notario estaba en lo cierto, y el matrimonio de Flora y Archibald

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes Depósitos de varias fábricas de tejidos
con venta exclusiva para la ISLAS BALEARES

GRAN BARATURA

Con motivo del **BALANCE** se rematan todas las grandes existencias a fuera de su precio

Regalo 100.000 pesetas en géneros

A TODO COMPRADOR que compre por más de 5 PTAS. al pagar se le abonará el 10 por ciento en metálico

Exposición Permanente

Visiten los escaparates

¡.....FIJARSE EN LOS PRECIOS.....!

BATISTA UNIVERSAL Antes 1 pta. metro HOY 0'40	Batista Fantasía Antes 1'25 ptas. metro HOY 0'10	Crep Gran Fantasía Antes 1'75 ptas. metro HOY 1 pta.	PERCAL ALEMANA dibujos y cenefas antes 2 ptas. metro hoj 1'50
CREP, PANAMAS, ALPACAS GRAN FANTASIA Antes 2'50 HOY 1'50	CUBERCOK NOVEDAD 90 cjm ANCHO Desde 4'50 ptas. metro	Crespón Seda Superior Desde 8 ptas. metro	FULGURANTES 90 cjm. Desde 4'25 Ptas. metro
Tricot Tubular 150 cms. Desde 7 ptas. metro	Dril Mallorquín Sup. Desde 1'25 ptas. metro	Curado mallorquín Desde 0'90 ptas. metro	MADAPOLAM 80 cm. Desde 1 pts. metro
SE REALIZA la sección de Camisería de Señora a menos de la mitad de su valor	CHALES NOVEDAD Malla Desde 1'25 pts. uno	Pañuelos PAYESA 7¼ Desde 2'50 Ptas. uno	PANUELOS SEDA Desde 2 ptas. uno
Camisetas JUMEL Desde 0'75 ptas. una	Pañuelos Bolsillo 30 cm. Desde 1'50 ptas. docena	Pañuelos bolsillo Caballero Desde 3'50 Ptas. Docena	Sábanas Curado Superior Mallorquín 8 x 12 a 5 Ptas una 10 x 14 a 7'50 " 11 x 15 a 9'00 " 12 x 16 a 10'00 " Con 10 por ciento descuento
	Tohallas Rusas 40x90 Desde 0'50 Ptas una	Tohallas Butseta 90 x 50 a 0'75 ptas. una	

Inmensos surtidos en toda clase de artículos de vestir y viajar

Lanería Sedería Lencería Panamás-Creps Batistas Treversinas Granito Royal Fulgurantes Musolinas-Otomanes Cubercoks-Popelines Goals-Tricots Crespones Granadinas Mesalinas Bengalinas Soeters Echarpes Tirantes Ligas Paraguas Yutes Alfombras Tapetes

Pañería Sastrería Camisería Corbatería Pantalones Corte Artículos de Viaje Mantas de todas clases Mundos-Maletas Maletines-Portamantas Guarda-polvos Géneros de Punto-Jerseys Trajes baño

Gran Surtido en artículos para lutos, Especialidad en Equipos para Novios

Grandes surtidos de Pañuelos Payesa 7 y 9¼

Inmenso surtido en cenefas de algodón, lana y seda

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

BAJOS DE LA CASA ALZAMORA S. Miguel, 65 y 67

NOTAS: A todo comprador que compre por más de CINCO pesetas, se le hará un bonito regalo.
La Casa se reserva el derecho de vender a todo comprador un corte o prenda de los artículos que se liquidan